



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
CONSEJO DIRECTIVO
Sesión Especial
----- 04 de mayo de 2026 -
Presidencia de la señora Decana
Profesora Titular Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA

----- En la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, se reúnen los señores consejeros Profesores Titulares: Dr. Alejandro Daniel BAEZ, Dra. Cristina Lilian JORGE, Dra. Silvia Irene BOEHRINGER, Dra. Carolina Isabel FLORES QUINTANA, Dra. Diana Elina MARTINEZ, Dr. Fernando Augusto Ramón REVIDATTI; Profesores Adjuntos: Mgter. Alfredo Oscar GONZALEZ y Dra. Valeria Inés AMABLE; la consejera Auxiliar, MV. Emilse Rosalía TEJERINA; el consejero Graduado, MV. José Alfredo GONZALEZ, y los consejeros Estudiantiles: Sr. Franco GONZALEZ, Sr. Jonatan Nahuel LISSA, Sr. Lorenzo Antonio LIRUSSI, Sr. David Ezequiel ORTIGOZA FERNÁNDEZ, Sr. Santiago Federico VARGAS, y la representante Nodocente, Sra. Viviana Elida MARTINEZ, con la presidencia de la señora Decana.

Siendo las 16:00 horas la señora Decana declara abierta la sesión con su presencia y la de dieciséis consejeros.

La señora Decana da la bienvenida a los señores Consejeros para la sesión especial, convocada para la elección del Decano y dar así continuidad a la vida democrática de esta comunidad universitaria.

Recordó que la sesión se adelantó del 07 al 04 de mayo atento a las indicaciones, según lo contemplado en el Estatuto de la UNNE, de la Secretaria General Legal y Técnica en cumplimiento de los plazos estatutarios establecidos que impiden la prórroga de los mandatos de cargos electivos. Manifestó que la sesión se encuentra guiada por los artículos 51 y 52 del Estatuto de la UNNE, respecto a la elección del decano, siendo el único tema para tratar en la sesión convocada para tal efecto.

Se procede a escuchar las mociones en referencia a los candidatos, poniendo a consideración de los Consejeros.

Pide la palabra el Consejero por el Claustro de Adjuntos, MSc. Alfredo Oscar GONZALEZ, proponiendo como candidata por la reelección a la Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA.

Solicitó permiso para fundamentar la propuesta desde el Claustro que representa, observando un fortalecimiento institucional, un posicionamiento interno y externo de la Facultad, lo que abrió puertas en ámbitos como por ejemplo los trabajos que se desarrollan en extensión, en posgrado con las acreditaciones con la máxima categoría, la Revista Veterinaria y la creación de la Licenciatura en Administración de Empresas Agropecuarias, cumpliendo con una demanda externa.

Destacó además que por primera vez la Facultad tuvo una Decana mujer, como así también un Plan Estratégico con un norte y es por eso que se debe continuar con dicho fortalecimiento académico e institucional, sumado a que se está transitando la acreditación de la carrera y el nuevo Plan de Estudios.

Seguidamente hace lo propio la Consejera del Claustro de Profesores, Dra. Carolina FLORES QUINTANA, expresando su alegría y responsabilidad al formar parte del cuerpo, augurando un período intenso de trabajo donde se privilegien los puntos en común para impulsar y resolver los problemas de la facultad.



Propone como candidato al Dr. Fernando Augusto Ramón REVIDATTI, manifestando tres pilares sobre los cuales se destaca: el compromiso institucional, teniendo amplia trayectoria en la docencia universitaria, iniciando como Auxiliar, JTP, Adjunto y hace varios años como Profesor Titular. Dicha trayectoria le permite conocer la problemática en la formación de los futuros profesionales y tener un desempeño óptimo en la coordinación del equipo que lo acompañe.

En cuanto a las actividades de investigación y extensión, desarrolló la dirección de proyectos y grupos de investigación de la Secretaría General de Ciencia y Técnica, lo cual se refleja en las numerosas publicaciones desarrolladas, otorgándole un liderazgo destacado entre investigadores y recursos humanos en formación.

El segundo punto tiene que ver con su capacidad de gestión y consenso, con una capacidad de dialogo donde el Dr. Revidatti desde su función de consejero directivo, demostró moderación, autocontrol y equilibrio necesario para poder articular con los distintos claustros.

Destaca que tiene como visión una gestión basada en el trabajo en conjunto, en la organización administrativa y en la valorización de los integrantes de esta comunidad para crear un clima laboral y emocional positivo necesario.

Como tercer y último punto es la situación educativa actual caracterizada por el bajo rendimiento académico, el alta desigualdad socioeconómica y cuestionamientos de la excelencia, necesita de líderes que defiendan la educación pública, gratuita y de calidad.

El Dr. REVIDATTI tiene la visión de una Universidad como un pilar de mejora para la sociedad, pero observa la necesidad de reemplazar progresivamente el modelo tradicional por una más dinámico, sensible y flexible a las necesidades de los estudiantes y la sociedad.

Los candidatos aceptan la propuesta, en primer lugar, el Dr. REVIDATTI, expresa su agradecimiento y su honra por haber sido elegido para seguir mejorando la calidad académica de la Facultad, haciendo lo propio la Dra. CIPOLINI GALARZA como Decana hasta este momento, aceptando la propuesta de presentarse para la reelección en este nuevo periodo, agradeciendo al consejero Alfredo O. GONZALEZ por sus palabras, poniendo a disposición todos los pasos necesarios de la vida democrática, para seguir adelante como institución.

El próximo paso tiene que ver con la designación de un nuevo presidente, en representación de la conducción de la mesa de Consejo, que según el Artículo 51° no podrá presidir quien fuera candidato, por lo tanto teniendo en cuenta que la Vicedecana ha cesado en su mandato por haber perdido su condición de consejera en la última Sesión Ordinaria, y conforme a lo previsto en el Artículo 40° del Estatuto de la UNNE, se propone presida la sesión, la consejera de mayor edad. Se pone a consideración del cuerpo la propuesta.

El consejero BAEZ interviene haciendo referencia al Estatuto y que la presidencia no debe darse al de mayor edad, sino al que elija el Consejo. Mientras este en actividad el Decano/a, el reemplazo debe darse al consejero elegido por el cuerpo.

La señora Decana responde que se hizo la consulta a la Secretaría Legal y Técnica en referencia a dos puntos particulares, uno sobre la fecha y otro sobre cómo se designa quién presidirá la sesión especial para la elección de decano en el caso de que la decana sea candidata y teniendo en cuenta que la vicedecana finalizó su mandato.

La respuesta fue sobre la presidencia de la sesión especial para la elección del decano, para resolver esta cuestión debe estatarse en las previsiones del artículo 50° y 51° de la UNNE, Artículo 51°: establece que *“la elección del decano se hará en sesión especial convocada al efecto de la que participaran los consejeros electos y los que continúan su mandato, dicha sesión será presidida por el decano quien no tendrá voto, salvo en caso de tercer empate. Así mismo, el mismo artículo dispone expresamente que no podrá presidir la asamblea quien fuera candidato”*.

En este caso del decano en ejercicio que es propuesto como candidato, el mismo se encuentra impedido/a de presidir la asamblea eleccionaria debiendo tal función recaer en el vicedecano/a, sin embargo, en el caso particular bajo análisis, el/la vicedecano/a ha cesado en su mandato por haber perdido su condición de consejera en la última sesión ordinaria. Ante esta circunstancia y conforme



a lo previsto en el artículo 40° del Estatuto, corresponde que el consejo directivo elija quien presidirá la sesión especial.

Es importante destacar que durante todo el proceso de deliberación y elección de quien presidirá la asamblea eleccionaria la sesión debe estar presidida por la/el decana/o en ejercicio en su carácter de presidenta/e natural del consejo directivo.

A los fines de poder conducir la deliberación y decidir quién presidirá la asamblea eleccionaria, en tal carácter, el/la decana/o conserva su derecho a voto y a doble voto en caso de empate, conforme en el artículo 30° del Estatuto. Así mismo, a fines de dar solución a cualquier cuestión no prevista, el Estatuto consagra como criterio subsidiario la designación del consejero profesor de mayor edad (artículo 40°), lo cual resulta aplicable ante la imposibilidad de alcanzar una decisión por parte del consejo directivo.

Una vez definido quien presidirá la asamblea eleccionaria, la sesión pasará a ser presidida por quien fuera elegido para ello. En tal supuesto, conforme lo dispone el segundo párrafo del artículo 51° del Estatuto, el consejero que presida tendrá voto en todos los casos y doble voto en caso de tercer empate.

Por lo expuesto, la Dirección General de Asuntos Jurídicos dictamina que, la sesión especial para la elección de decano/a deberá ser presidida por el/la decano/a en ejercicio, si el/la decano/a es propuesto/a a candidato/a, no presidirá la asamblea eleccionaria, debiendo presidir la vicedecana. Tercero, que el presente caso, habiendo sesada la vicedecana en su mandato por pérdida de condición de consejera, el consejo directivo deberá elegir quien presidirá la asamblea eleccionaria artículo 40° y 51°.

Cuarto, que durante el proceso de elección de quien presidirá la asamblea eleccionaria, la sesión deberá estar presidida por la decana en ejercicio, quien conserva su derecho a voto y doble voto en caso de empate.

Artículo 30°, el criterio subsidiario del consejero profesor de mayor edad (artículo 40°) resulta aplicable ante cualquier cuestión no prevista.

Quinto, una vez designado quien presidirá la asamblea eleccionaria, este tendrá voto en todos los casos y doble voto en caso de tercer empate, conforme a lo dispuesto por el artículo 51° del Estatuto.

La señora Decana propone dos mociones, sometiendo a votación la designación del presidente del Consejo.

Moción 1: Consejero de mayor edad

Moción 2: El que designe el Consejo Directivo

-La consejera Viviana Martínez propone al consejero Dr. Alejandro D. BAEZ para presidir la sesión, dada su vasta trayectoria en ese ámbito.

Moción 1: 7 votos

Moción 2: 9 votos

-El consejero Baez pide la palabra expresando que el Artículo 40° es muy claro donde dice que en ausencia del Decano y Vicedecano, ejercerá en su función, el profesor que el consejo designe, y si éste se hallara en receso, es el de mayor edad.

Solicitando que conste en Acta su desacuerdo con el dictamen recibido de la Secretaría Legal y Técnica.

-Asume la presidencia el consejero Báez, agradeciendo en primer lugar la confianza depositada por los consejeros, para presidir provisoriamente la sesión especial. Y en segundo lugar, la intención de asegurar la plena vigencia de los mecanismos democráticos que siempre existieron en esta Facultad pero también asegurar el normal funcionamiento del Consejo Directivo hasta la proclamación del decano o decana, responsable de gestionar todo lo que nuestra institución necesita para mejorar este funcionamiento del cual estamos hablando.

-Pide la palabra el consejero José GONZALEZ manifestando que la democracia está garantizada con la presencia de todos los consejeros presentes en la sala.



-El Presidente del Consejo abre la votación.

El Secretario Académico pasa lista para que expresen su voto.

En orden según los claustros y por orden alfabético, por voto nominal y a viva voz:

VOTACIÓN:

CLAUSTRO TITULARES

BAEZ, Alejandro Daniel vota por el Dr. Fernando REVIDATTI

BOEHRIGER, Silvia Irene vota por la Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA

FLORES QUINTANA, Carolina Isabel vota por el Dr. Fernando REVIDATTI

JORGE, Lilian Cristina vota por la Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA

MARTINEZ, Diana Elina vota por la Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA

REVIDATTI, Fernando Augusto Ramón vota por el Dr. Fernando REVIDATTI

CLAUSTRO ADJUNTOS

AMABLE, Valeria Inés vota por la Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA

GONZÁLEZ, Alfredo Oscar vota por la Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA

CLAUSTRO AUXILIARES

TEJERINA, Emilse Rosalia vota por el Dr. Fernando REVIDATTI

CLAUSTRO ESTUDIANTIL

GONZÁLEZ, Franco vota por el Dr. Fernando REVIDATTI

LIRUSSI, Lorenzo Antonio vota por la Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA

LISSA, Jonatan Nahuel vota por el Dr. Fernando REVIDATTI

ORTIGOZA FERNÁNDEZ, David Ezequiel vota por el Dr. Fernando REVIDATTI

VARGAS, Santiago Federico vota por el Dr. Fernando REVIDATTI

CLAUSTRO GRADUADO

GONZÁLEZ, José Antonio vota por la Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA

CLAUSTRO NODOCENTE

MARTÍNEZ, Viviana Elida vota por el Dr. Fernando REVIDATTI

Se presenta el resultado final de las votaciones: siendo 9 (NUEVE) votos para el Dr. Fernando Augusto REVIDATTI y 7 (SIETE) votos para la Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA.

Se consagra en este acto por mayoría simple, al Dr. Fernando Augusto Ramón REVIDATTI, como Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste por el periodo 2026-2030.

El Dr. Alejandro Daniel BAEZ invita al Dr. Fernando Augusto REVIDATTI a pasar a ocupar el lugar que le corresponde.

El nuevo Decano emite unas palabras expresando “Primero que nada, felicitar a toda la comunidad por el nivel de participación que hubo, por la pasión que se puso en esto, por las emociones y también por el folclore, porque nosotros los veterinarios tenemos esa costumbre, a todo ponerle nuestro toque y tratamos de darle condimento para que el producto tenga un gusto en particular. Sepamos también que todo ese folclore se termina acá, en esta elección. Seguramente hubo algunos sinsabores, algunas cositas que a algunos no nos gustan tanto. Todos quisiéramos que algunas cosas, por ahí, no pasaran, pero bueno asumamos como el picante que nosotros le ponemos a la comida para que tenga un poquito más, un gusto un poco más fuerte. Pero si insisto que eso tiene que terminarse acá hoy porque no nos puede acompañar por cuatro años.

Algunas cuestiones que son para mi humilde manera de bien, son más que nada anecdóticas. Después también quiero agradecer al grupo de gente me ha acompañado en ir delineando las ideas de decanato que nosotros tenemos, con la doctora Flores Quintana hemos tenido grandes charlas, con el doctor Báez, con los estudiantes del Movimiento Universitario Veterinario que me han enriquecido enormemente en mi visión de lo que es la facultad y en la visión de lo que queremos transmitir con la consejera Viviana Martínez, que siempre nos ha puesto ese encuadre relacionado con las reglamentaciones que tenemos que tratar de atenernos lo más estrictamente posible y



también agradecer a aquellos que no, que por uno u otro motivo, no me han acompañado, que no han acompañado la propuesta. En realidad, la propuesta es una propuesta de un grupo, así que con aquellos que no han acompañado la propuesta, también hemos recibido ideas, que hay que escucharlas, ideas que hay que tratar de compatibilizarlas consensuar.

Hoy por hoy es importante que la facultad mejore, sobre la base del trabajo que ya se ha venido haciendo... siga mejorando y bueno, yo creo que este también es un buen momento para dar vuelta la página.

Ahora nosotros tenemos 1460 días que son 1460 hojas en blanco que vamos a tener, vamos a tratar de llenarlas con la mejor onda con la mejor voluntad tratando de que las cosas sean buenas para todos, y que tratemos todos de ser un poco más felices, ¿no? En esta facultad nos hemos sentido felices, yo por lo menos y, permíteme un poco la autorreferencia, me he sentido muy feliz, muy acompañado en estos 40 años de la facultad, creo que es un lugar muy lindo para trabajar, tengo grandes amigos y es un lugar en el que la camaradería ha sido siempre un fuerte. Así que eso, me parece que nosotros no deberíamos perder y ahora, nosotros estamos y (como decía la doctora Cipolini en la última sesión), tenemos un desafío que nosotros necesitamos acometer y ya. Algunos desafíos muy fuertes como son la acreditación de la Facultad y en eso nadie puede esquivar el cuerpo, es una tarea importante para todos que marca el rumbo a seguir por 15 o 20 años, ustedes fíjense el plan de estudio de nosotros cerramos en el año 2024, era del 2008 por lo cual son 17, 18 años con plan de estudio y necesitamos consensuarlo.

Como les decía a los profesores adjuntos, hay un montón de cosas en las que ya se consensuó que, por supuesto que tenemos que tomarlas y que tenemos que seguir trabajándolas, hay otras cosas que probablemente no, ósea las cosas que falta consensuar, me parece a mí que somos todos gente de bien, todos queremos a la Facultad, cada uno con grados distintos de intensidad porque el amor es así ¿no? Cada uno ama con la intensidad que puede, así que todos tratemos de ponerle amor para que el plan de estudio sea, como me dijo la doctora Carolina Flores, tiene que ser una prenda de unión para toda Facultad, todos tenemos que salir a partir del trabajo en el plan de estudio, tenemos que salir todos muy fortalecidos y haber sentido que estábamos participando y sentirnos unidos para poder, después ponerlo en ejecución. Ningún plan de estudio, ninguna reglamentación, ningún programa, ningún proyecto se puede ejecutar si uno no está convencido, si todas las partes que van a tener que llevar adelante el proyecto no están profundamente consustanciados con lo que se está por hacer y profundamente, vuelvo a repetir, enamorado de lo que nos da porque si no logramos eso, seguramente el plan de estudio va a ir en camino al fracaso.

Así que bueno, están todos convocados, nosotros este año, esta es una facultad que este año cumple 106 años y por lo tanto ya tiene su trayectoria y este es el momento nuestro, el momento de todos nosotros hay que tratar de no sentirse afuera, estamos todos juntos acá y están todos convocados para estos dos aspectos que en principio van a ser lo más importante, acreditar la facultad y aprobar el nuevo plan de estudio.

Vuelvo a agradecer a todos los consejeros y a toda la comunidad que hoy nos está acompañando, este momento que para mí es muy emocionante y que seguramente no me voy a olvidar nunca, así que muchas gracias”.

Al finalizar el consejero José Antonio González expresó el apoyo del claustro y del Centro de Egresados.

Continuó la consejera Viviana Martínez recordando las ideas del Lic. Adrián Girardi, coordinador del PEI, donde manifestó que la facultad se percibe como un sitio donde sus integrantes pueden desarrollarse y proyectarse como profesionales, pero sobre todo como seres humanos.

Enfaticó en el mundo vertiginoso de cambio de paradigma como el gobierno digital, el ser humano es el principal y un importante factor para alcanzar los otros objetivos que se definen.

Tengo esa tranquilidad de que somos personas y que vamos a ser respetados como tales y que no solo tenemos un lugar de empleo en la facultad, sino también un lugar donde podemos expresar



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
Corrientes - Argentina

1976-2026
50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más.

nuestra idea y proyectos, y nosotros como representantes de los claustros traer a esta mesa de trabajo para tratarlos y consensuarlos.